



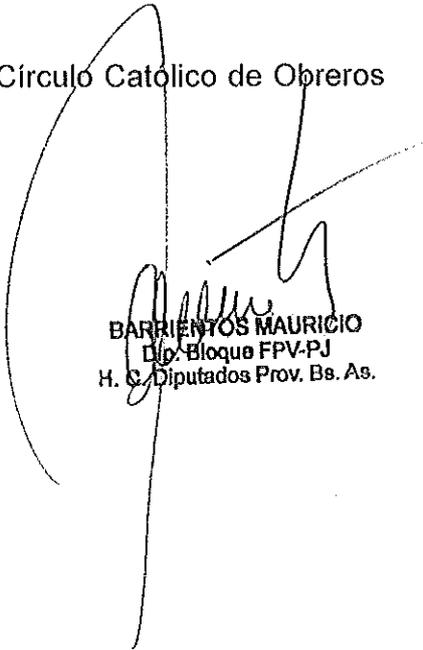
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 120° Aniversario del Círculo Católico de Obreros de la ciudad de Chacabuco (B).



BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Legislativo del 120° Aniversario del Círculo Católico de Obreros de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Dicha institución fue fundada el 14 de Marzo de 1897.

El día 28 de Mayo del mismo año quedo constituida la primera Comisión Directiva integrada por sus socios fundadores entre los que encontramos como Presidente al Señor Alfonso Bravo, y como vocales los vecinos Broggi, Maspoli, Portillo y Pages.

Entre los objetivos de la institución cabe destacar el mejoramiento de la calidad vida de los trabajadores y sus familias, a través de actividades sociales, culturales y deportivas.

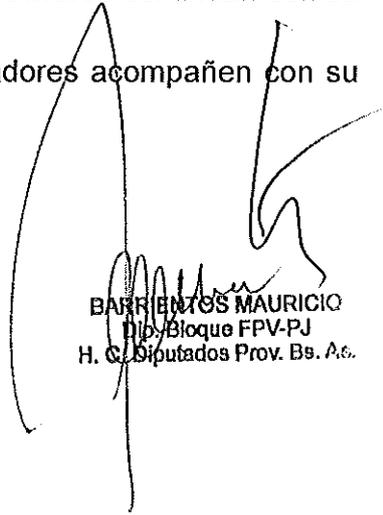
Fue el primero en nuestro país que pensó y actuó por el hombre y joven del trabajo. Gracias a su acción precursora llegó a todos los rincones la voz orientadora de la Iglesia en materia social, en especial, a la gente más humilde de los campos y ciudades.

Ésta acción social en favor de los obreros tenía y tiene como objetivo los esfuerzos para promover con toda clase de medios lícitos el bienestar temporal y moral de los trabajadores. A su vez, se buscaba un medio para alejar a los obreros de "los antros de perdición y ponerlos bajo el influjo saludable de la Iglesia", tal como expresaban sus precursores. El fin último era la humanización del capital, la igualdad espiritual y amor cristiano.

Fue gracias a las luchas incansables de los precursores que se lograron muchas de las conquistas que hoy ostentan los trabajadores.

A más de cien años de su creación los Círculos de Obreros continúan con su importantísima labor comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.



BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.G.